

LA AUDACIA EN NOMBRE DE LA HUMANIDAD Por una capacidad de acción planetaria

Proyecto de acción

Grupo promotor:

- **RICCARDO PETRELLA, Profesor emérito de la UCL, Louvain (B) (coordinador)**
- *João Caraça, presidente de la Diputación provincial de la Universidad de Coimbra (P)*
- *Henri-Claude de Bettignies, profesor en INSEAD (F) y en Stanford University (USÓ)*
- *Federico Mayor Zaragoza, antiguo DG de UNESCO, presidente de Fundación de Pax (E)*
- *Curzio Maltese, periodista, europarlamentario (I)*
- *Roberto Salvio, fundador de International Press Servicios (Italiano-arg.)*

ÍNDICE

PRIMERA PARTE: LAS PREMISAS Y LOS ANÁLISIS

El objetivo	8
Definiciones de los términos / conceptos claves utilizados	9
Principios y elementos de marco	11
El mundo en cambio: rupturas, desmoronamiento.	11
Los problemas / riesgos / desafíos comunes planetarios.	15
En el corazón de los grandes desbarajustes: la vida.	18

SEGUNDA PARTE: LAS PROPUESTAS

Frente a los desafíos: la transición reguladora	20
Las regulaciones que fracasaron.	20
Argumentos imaginables para futuros allegados.	23
En busca de otro sistema de “reglas de vivir juntos”:	
Las responsabilidades de la humanidad.	24
Las propuestas (*)	26
Las proposiciones generales: imperativos y principios de base.	26
El imperativo planetario	26
Los principios / reglas de base	26
Las proposiciones operacionales.	27
Los procesos	27
<i>Concientización y alerta</i>	27
Proposición 1: La Carta de la Humanidad	
De la “Carta de la Tierra a la Carta de la Vida”.	27
Proposición 2: Ágoras de los habitantes del Planeta.	28
<i>Reconocimiento y experimentación</i>	28
Proposición 3: Ágoras de la agenda de la humanidad.	28
Proposición 4: Los Estados generales de los bienes comunes públicos mundiales.	
Colocación del Consejo de Seguridad de los bienes comunes públicos mundiales (particularmente agua, semillas (Tierra) y conocimiento).	29
Proposición 5: El Carnet de identidad mundial.	29
<i>Institucionalización y capacitación</i>	30
Proposición 6: El Sondeo mundial.	30
Proposición 7: El Referéndum mundial.	30
Conclusión: las tres audacias.	32

(*) N. B. : Las proposiciones han sido presentadas originariamente en Riccardo Petrella, En nombre de la humanidad, las ediciones Color libros, Bruselas, 2015.

Han sido modificadas ligeramente en la edición italiana del libro (2017) aparecida por Los cuidados de la casa de edición Él margine, Trento.

PRIMERA PARTE

PREMISAS Y ANÁLISIS

*“No podemos ver las ideas de mañana
con los ojos de hoy”.*

Paul Eluard

EL OBJETIVO

Sólo una capacidad de acción de la humanidad a la escala planetaria permitirá a la “comunidad humana mundial” de hacer frente a desafíos globales actuales y futuros. El fin del proyecto es de promover la concepción y la puesta en marcha de las instituciones y de los medios susceptibles de favorecer el desarrollo de una humanidad responsable que actúe a escala del planeta. Que se trate de " problemas / desafíos actuales " y\o de “riesgos / desafíos de mañana”, hay un cerrojo.

Al volar en el corazón de los bloqueos que limitan hoy las capacidades de acción de la humanidad: la humanidad no posee ningún "título" en el plan de la identidad, de la legitimidad, de la responsabilidad y de la representación de los ciudadanos y de los pueblos, para actuar en su nombre y en su nombre limpio(a). Ella existe pero no es un tema reconocido de derechos y de deberes.

Entonces, en la historia humana, frente a la indeterminación de salida, todo comienza con reglas, por la fijación de normas de conducta. Hoy, a una época particularmente marcada por las indeterminaciones y los cambios a todos los niveles en sistemas de más de allí más complejas, las normas son todavía más necesarias. Sin embargo, nadie piensa en la humanidad como actor "regulador" de los asuntos del mundo, distinto de otros temas que gobiernan y determinan nuestro devenir tal como los Estados, las grandes empresas multinacionales privadas, los sindicatos, las iglesias. La ONU no es la humanidad organizada porque representa la no humanidad. La ONU no puede hablar en nombre de la humanidad sino exclusivamente al nombre Estados miembros¹ (Hasta el Tribunal Internacional sobre los crímenes contra la humanidad no pronuncia sus sentencias “en nombre de la humanidad”, sin embargo reconocida como tema titular de derechos. Sus sentencias son pronunciadas y tienen valor jurídico “en nombre de los Estados signatarios” del Tratado constitutivo del Tribunal.).

Las formas y las modalidades de materialización de la capacidad de acción de la humanidad tienen que ser inventadas y al validar, hasta si se debe hacer tesoro de las experiencias pasadas y en curso como la de la ONU, entre otros(as). De donde, el interés de ciertas proposiciones que implican una reforma profunda del sistema de la ONU. Ellas pueden ser sólo el resultado de proceso que hay que construir paso a paso, y de iniciativas estructuralmente abiertas a la evaluación continua y a su redefinición y reorganización.

DEFINICIÓN DE LOS TÉRMINOS / CONCEPTOS CLAVES UTILIZADOS

Debido a su polisemia, y en una preocupación de comunicación, es oportuno de precisar el significado dado en los términos claves utilizados.

CAPACIDAD DE ACCIÓN

El conjunto de los principios, las instituciones y los medios que permiten a un sujeto (público y\o privado), particularmente teniendo una personalidad jurídica reconocida, de definir, programar, realizar sus conceptos, valores, objetivos, dándose los instrumentos de acción autónoma apropiados en el respeto de los derechos análogos que vuelven a otros temas y según las reglas constitucionales existentes.

HUMANIDAD

Según nosotros, la especie humana es el conjunto de los seres humanos. La humanidad es la especie humana que se dio cuenta, más allá de sus diferencias con otras especies vivas (microbianas, vegetales y animales), de ser la sola especie viva capaz de destruir, parcialmente o totalmente, la vida de la Tierra. Desde entonces, la humanidad se dio cuenta de su responsabilidad inevitable frente a la vida de la Tierra y de ser la sola especie viva capaz de asumir tal responsabilidad.

COMUNIDAD HUMANA MUNDIAL (CHM)

CHM es un concepto de origen antropológico cada vez más utilizado, con el más antiguo de "comunidad internacional", para afirmar la existencia de una "comunidad" humana, más o menos "organizada a la escala mundial sobre el plan social, económico e institucional" en el contexto de los procesos de universalización de la condición humana. Sus contornos y especificidades quedan, sin embargo, todavía vagas.

LOS HABITANTES DE LA TIERRA, LA COMUNIDAD DE LA VIDA

Los "habitantes de la Tierra" son todas las especies vivas conocidas: microbianas, vegetales, animales, seres humanos. Ellas componen lo que convencionalmente constituye la "comunidad de la Vida de la Tierra". Esta definición está presente particularmente en la Carta de Tierra. Después de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU (1948), hubo Declaración universal de los derechos del animal de UNESCO (1978), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos autóctonos (2007), La Declaración universal de los derechos de la Madre Tierra (2010), el proyecto de Declaración universal de los derechos de las plantas.

DESAFÍOS PLANETARIOS (GLOBALES, MUNDIALES)

En el sentido figurado, y según el uso hoy corriente, un desafío, hay que hacer frente a una situación crítica, desfavorable, insoportable o un peligro, un riesgo, con determinación y coraje, para eliminar / prevenir las causas y minimizar los efectos negativos reales (desafíos en curso frente a antiguos o actuales problemas) o potenciales (futuros desafíos posibles, más o menos ciertos, probables, enfrente de los cuales no hay que esperar que se manifiesten para actuar). Hablamos de "desafíos comunes globales" (a la vez según el plan de las dimensiones implicadas u 10 y de la escalera geopolítica) o "mundiales" (sea de problemas que geográfico). Entre "los desafíos comunes globales de hoy" están las guerras, las desigualdades crecientes y el empobrecimiento, las migraciones, el cambio climático, las devastaciones del medio ambiente. A título de los "desafíos comunes globales los futuros" podemos hablar del peligro nuclear y de otros peligros de extinción de la vida de la Tierra (asteroides, epidemias, erupciones volcánicas), la digitalización de la vida, etc.

MULTILATERALISMO

El multilateralismo es un concepto relativo a los modos y a los procesos de cooperación internacional concerniendo a las relaciones entre Estados, pueblos y otras entidades humanas al plan político, económico y sociocultural. En sus formas actuales, es un principio ampliamente aplicado por lo menos a partir de la creación de la Sociedad de Naciones. Su postulado básico afirma que "el hecho nacional" permanece en el elemento de base ineludible de toda relación en el plano mundial y que la cooperación voluntaria multilateral entre los Estados, las naciones, los pueblos constituyen el instrumento más apropiado para promover y garantizar una organización pacífica y duradera de vivir juntos a nivel mundial. En todo esto, hoy, tenemos muchas dudas e interrogantes.

GOBERNANZA MUNDIAL

La "gobernanza mundial" es un concepto muy reciente, fechando en los años 1970, siendo utilizado por la clase dirigente del mundo "desarrollado", en lugar de " gobierno mundial ", para hacer referencia a las nuevas reglas y a los nuevos mecanismos de regulación mundial establecidos en los cuarenta últimos años de globalización de la economía y de las actividades humanas. La "gobernanza" sería un sistema de ingeniería de decisiones fundado sobre la cooperación multilateral y la participación de todos los actores, públicos y privados (los stakeholders, portadores de intereses), en el ámbito de las relaciones libres de intercambio, de cooperación y de competición autogestionadas a los diferentes niveles y las escalas de acción para realizar la utilización más eficaz, eficiente y económica de los recursos de la Tierra y de las capacidades de los seres humanos. Somos críticos de esta gobernanza.

BIEN COMÚN

El bien común es, también según nuestra opinión, el conjunto de los principios, instituciones, medios y prácticas que las sociedades humanas se dan, del local al mundial, para garantizar a todos una vida humanamente decente, asegurar un "vivir juntos" pacífico, correcto y cooperativo entre todos, conservar la seguridad de " la casa " individual y común, y pues la sostenibilidad del ecosistema local y global; teniendo en cuenta los derechos a la vida de futuras generaciones y de la comunidad general de vida en nuestro planeta.

BIENES COMUNES PÚBLICOS Y MUNDIALES (BCPM)

Según nosotros, BCPM son "bienes materiales e inmateriales de la naturaleza" como el aire, el agua, la tierra, las semillas, los bosques, la energía solar (incluso si la naturaleza es cada vez más manipulada por los seres humanos) y "artificiales" (concebidos y producidos por los seres humanos) como el conocimiento, el lenguaje, los algoritmos, la seguridad, la vivienda, la salud, la paz ...) cuya esencialidad y la no - sustituibilidad para la vida de todos y cada uno son comunes a todos los seres humanos, y han llegado a ser elementos existenciales críticos para otras especies vivas del planeta. Por definición, los BCPM no debería formar parte del campo de la rivalidad y de la apropiación excluyente. La realidad es otra. Sacar los BCPM del campo de la rivalidad y la apropiación excluyente constituye uno de los desafíos mundiales mayores actuales y futuros.

PRINCIPIOS Y ELEMENTOS DE MARCO

En un primer tiempo, describiremos los puntos de partida que nos incitaron a concebir el proyecto y llevarlo a su fin, sobre todo porque no creemos que el futuro esté ya definido. Nadie puede negar, tal como ella está organizada actualmente, que la comunidad humana mundial encuentra dificultades considerables para hacer frente a los problemas / retos que ella creó. La vida del Planeta está amenazada.

En un segundo tiempo, nos interrogaremos sobre los límites de los sistemas de regulación política, económica, social internacionales y mundiales de estas últimas décadas y sobre las causas de su fracaso. Esto destacará las razones que empujan numerosos sujetos públicos y privados a actuar para la colocación rápida y eficaz de nuevas formas y modalidades de regulación mundial fundadas sobre una cooperación estrecha transnacional, a escala planetaria. Nuestras proposiciones tratan de inscribirse en estas perspectivas. Ellas giran alrededor de la responsabilidad de la humanidad.

EL MUNDO EN CAMBIO: RUPTURAS, DESMORONAMIENTOS, GRANDES Y PEQUEÑOS CALDEROS

Lo que golpea la imaginación tratando de "mirar" para "comprender" el mundo actual, es que el lugar de vida (Oikos) está caracterizado por:

- una inmensa variedad y una diversidad (riqueza) de formas de vida y de seres vivos;
- sus relaciones van en creciente interdependencia, diversificación, pero también desigualdad, asimetría y fragmentación;
- formando sistemas complejos (naturales y artificiales) de vida que tiende hacia una complexificación creciente, como lo demuestra el mundo cuántico y la inteligencia artificial;
- marcados al mismo tiempo por una gran tendencia al cambio y a una fuerte fragilidad, fluidez e inestabilidad.

FIGURA 1

EL MUNDO COMO LUGAR DE VIDA (OIKÓS)

A) VARIEDAD Y DIVERSIDAD DE LAS FORMAS DE VIDA

LAS RELACIONES
INTERDEPENDENCIA Y DIVERSIFICACIÓN
DESIGUALDAD, ASIMETRÍA Y FRAGMENTACIÓN

B) SISTEMAS DE VIDA COMPLEJOS:

- EN EVOLUCIÓN
- A LA VEZ FLUIDOS Y CONSISTENTES
- PESADOS PERO TAMBIÉN INESTABLES
- PODEROSOS PERO TAMBIÉN FRÁGILES
- PAPEL REGULACIÓN A TODOS LOS NIVELES

Podemos "ver" nuestro mundo en transformación en sentido figurado como un gran sistema de calderos interconectados. El fuego que proporciona hoy energía al gran caldero mundial es principalmente la tecnologización de la vida sin fronteras (no sólo territoriales). (Ver Cuadro 1).

Ésta alimenta prioritariamente tres calderos principales:

- **la militarización del mundo;**
- **la comercialización de la vida;**
- **la financiación de la sociedad.**

Desde hace años, las ebulliciones poderosas de estos calderos se desbordaron por todas partes provocando, entre otros, en el ámbito de una globalización de la economía de mercado, dos rupturas principales:

- una nueva explosión de la desigualdad, esta vez a nivel planetario (exclusiones, empobrecimiento);
- la devastación de la vida de la Tierra.

La primera concierne a la ruptura existencial en la condición humana entre los seres humanos, las comunidades humanas y los pueblos, en todos los niveles territoriales. Es la mundialización de las desigualdades y de las exclusiones, la universalización del empobrecimiento, la formación de apartheids mundiales.

La segunda ruptura se inscribe en la concepción de rapiña de la naturaleza, propia de la tradición antropocéntrica de la vida. Ella se tradujo en rupturas en la capacidad de regeneración y diversificación de la vida, puestas en evidencia por los indicadores de medida de las improntas ecológicas y la aparición de los límites existenciales planetarios.

Estos cambios y rupturas trastornaron profundamente el poder político, su naturaleza, su rol, su organización. Su ocupación real ha pasado, por delegación o por transferencias directas, de la responsabilidad de control de sujetos formales públicos (los Estados nacionales y sus prolongamientos en las organizaciones internacionales intergubernamentales) a la de sujetos privados, sobre todo económico-financieros. La regulación política nacional e internacional / mundial existente así como la regulación misma, han perdido una gran parte de su valor y poder, creando lo que se da en llamar "el déficit regulador". El político se hizo un mercado de intercambios y de transacciones entre los diferentes portadores de interés (públicos y privados) que conciernen a la apropiación, el control y el uso de los recursos materiales e inmateriales disponibles (humanos incluidos). Todo en un contexto de rivalidad, competitividad, para el poder y la supervivencia.

En este marco, "miles " de otros pequeños calderos restantes tienden a adaptarse para sobrevivir pero también, y son cada vez más numerosos en el mundo, a promover "modos de vida " locales más correctos, más participativos e integrados en el plan social y respetuosos de los equilibrios de los ecosistemas en los cuales se encuentran. De donde surgen las innumerables iniciativas y experimentaciones que conciernen la nueva bioagricultura, los campesinos disidentes, el coche compartido, los bienes "en común ", la economía circular, las nuevas formas de economía social y solidaria, las fuentes abiertas, la salud comunitaria, el digital sustentable, etc.

CUADRO 1

EL MUNDO EN CAMBIO GRANDES Y PEQUEÑOS CALDEROS

UN MUNDO EN RUPTURAS Y DESMORONAMIENTO

Caracterizado por:

- variedad - complejidad - fragilidad – inestabilidad - diversidad - interdependencia - fragmentación

EL MUNDO EN CAMBIO ES UN MUNDO DE CALDEROS

– Hay EL CALDERO MUNDIAL
cuyo fuego es alimentado por

LA TECNOLOGIZACIÓN DE LA VIDA

TRES GRANDES CALDEROS

- militarización del mundo que
están en la fuente de
- la comercialización de la vida
- el financiación de la sociedad

Sin fronteras
reguladoras y
financieras

DOS RUPTURAS MAYORES

A.- DESIGUALDADES EXCLUSIONES

– la ruptura en la condición humana entre las personas y los pueblos;

B.- LA DEVASTACIÓN DE LA VIDA DE LA TIERRA

– la ruptura entre los seres humanos y otras especies vivas

LOS MILES DE PEQUEÑOS CALDEROS

que no encuentran más en la organización
y en el funcionamiento del poder político
el espacio público de representación
y de responsabilidad común

La regulación mundial, para ellos, es esencial, no solo porque las reglas de marco general estarán más establecidas, de ahora en adelante, en la escala global y mundial y, como confiamos, de abajo hacia arriba. Pero, también, porque es evidente que en el contexto de la universalización de la condición humana de vida de la Tierra, las experiencias “locales” de los pequeños calderos toman un valor y un sentido histórico en la medida en que ellas participan de las dinámicas globales y contribuyen a dar forma a los cambios mundiales.

LOS PROBLEMAS Y RIESGOS PLANETARIOS (PRP)

Ahora podemos tratar de descifrar los problemas y los riesgos planetarios (PRP) que el mundo actual es incapaz de resolver o mitigar. Proponemos una síntesis alrededor de seis PRP (ver Figura 2). Los dos primeros no son nuevos sino se hicieron más potentes y dramáticos.

Se trata de:

- **la inseguridad, la guerra.** La militarización del mundo cumplió un salto cualitativo importante: armas nucleares, bacteriológicas y químicas siempre más destructoras. Por ellas, la extinción posible de la integridad de la vida sobre la Tierra no es más una hipótesis sino una certeza en caso de su uso. El riesgo concierne sobre todo a su uso eventual. Además, la tecnologización del poder militar y de los modos de hacer la guerra hizo de la economía militar uno de los sectores industriales y comerciales estratégicamente más importantes para la economía mundial y la de los poderes militares. La nueva regulación tendrá dificultades enormes para superar: ella deberá no sólo atacar las causas que impiden el desarme de hacerse realidad, sino también a los factores que hicieron de "la guerra" una de las actividades económicas hoy más rentables. De los hecho a los Estados militarmente más potentes no les interesa la paz (su PIL caería fuertemente).

- **desigualdades, no sólo en renta, sino que sobre todo en ciudadanía, dignidad humana y social entre las personas, las categorías sociales, los pueblos.** El empobrecimiento es mundial y la pobreza en el mundo aumentó, haciéndose más profunda. El problema sobrepasa las dimensiones del poder adquisitivo y a la redistribución de la riqueza producida, así como lo demuestra bien el problema de las migraciones y de los migrantes. Ésta, particularmente en Europa, tiene dimensiones humanamente inaceptables y engendra comportamientos y decisiones hacia las poblaciones migrantes social y culturalmente inadmisibles. Las relaciones humanas salen devastadas. Por eso la ayuda de los países ricos a las multitudes de empobrecidos, en los cincuenta últimos años y, hoy, la gran filantropía de los súper multimillonarios no saben parar el crecimiento de las desigualdades y exclusiones. El rechazo del otro construye muros por todas partes. En estos treinta últimos años entre 30 y 40 millones de niños murieron a causa de enfermedades debidas al no acceso al agua potable y al saneamiento. La muerte de tanto millones de niños es una realidad dramática. Igualmente centenas de millones de seres humanos mueren prematuramente por el hambre, la sed, las enfermedades, las epidemias, la inexistencia o la inadecuación de infraestructuras médicas, la explotación en el trabajo o la ausencia de trabajo, porque fueron empobrecidos, excluidos, porque no son rentables. Aquí también, el riesgo es elevado y la regulación de los próximos años será dura en actuar sobre factores estructurales.

FIGURA 2

LOS PROBLEMAS Y LOS RIESGOS PLANETARIOS (PRP)

- Conflictos armados: la guerra en expansión
- armas nucleares, bacteriológicas y químicas, amenazan la extinción de la vida
- un mundo de muros
- el otro, el enemigo
- los juegos virtuales mundiales

LA MILITARIZACIÓN DEL MUNDO



Los tres problemas siguientes son relativamente nuevos porque su aflorar en la conciencia colectiva mundial es más bien reciente (dos - tres generaciones). Hacemos referencia a:

– *la comercialización de toda forma de vida*. Todo ha sido reducido a mercancía, llevando a consecuencias extremas la cosificación de la vida. Nada tiene valor más allá del intercambio mercantil. Es el mercado que fija el precio (monetario) de las "cosas". La patentabilidad de la vida a título privado y con fines lucrativos (EEUU. 1980, UE 1998) consagró la comercialización de la vida. La mercancía se acompaña necesariamente con la monetización de la vida (pricing nature, nature banking), con la liberalización del comercio de bienes y de servicios, de su desregulación y de la privatización de los bienes y servicios comunes esenciales e insustituibles para la vida. Estos procesos están en la base de la comercialización de los derechos y del desmantelamiento del Estado del welfare. La pregunta es saber si y cómo, en el ámbito de la des - comercialización de la vida, se podría, se debería definir e instituir un sistema cooperativo mundial de seguridad social general. Un desafío inevitable pero con indeterminaciones considerables.

-*la devastación ecológica del planeta*. Según las estimaciones de " la huella ecológica", los seres humanos al 2 de agosto de 2017 han "consumido" la totalidad del capital biótico renovable anual de tierra y de agua del planeta. Además los avances en la lucha contra la reducción de la biodiversidad, de la deforestación, de la desertificación y del recalentamiento de la atmósfera terrestre y del cambio climático son insignificantes, si no inexistentes. La rarefacción de los bienes y de los servicios naturales esenciales e indispensables para la vida se intensifica y se alarga. Entonces, como numerosos estudios lo confirman, la explotación de los recursos alcanzó límites planetarios más allá de los cuales los fenómenos de extinción de la vida se hacen irreversibles.

- *la financiación de la economía global*. Detrás de la inestabilidad estructural de los hechos económicos, la volatilidad de los mercados y la frecuencia de las crisis alimentarias, energéticas e hídricas hay un aumento de poder de las finanzas como sistema predominante de la regulación económica (y de las políticas tecnológicas, económicas y sociales). Todo debe ser rentable. Si un programa, un proyecto, incluso una política, no son financiables, no representan alguna utilidad. Las finanzas algorítmicas, cuyas transacciones financieras en la Bolsa se efectúan a gran velocidad (millonésimo de segundos) concierne a ya más del 30 % de las transacciones en la bolsa.

Actualmente no existe ningún límite a la duración mínima de la propiedad de un título en la Bolsa. Estas finanzas modificaron la misma naturaleza de las finanzas. Ellas no aseguran más el papel de unión entre el ahorro y la inversión y, por su extrema digitalización, se hizo una actividad fuera del tiempo humano. Sus promotores no se dieron cuenta que haciendo esto dieron un sentido concreto a la idea que las finanzas serían inhumanas. Entonces, las lógicas de poder financiero y de dominación de los mercados regulan los tiempos, los lugares y la amplitud de los procesos de digitalización del conjunto de la vida económica y social. Mientras que la digitalización de la vida puede ofrecer oportunidades insospechadas de mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida, ella se traduce, en un mundo dominado por las finanzas, en un estado de guerra permanente y de desigualdades crecientes por sistemas tecnológicos interpuestos. En este contexto, la digitalización representa un peligro mayor para el devenir humano.

Finalmente, el problema sexto y último es muy nuevo, resultante de las ebulliciones del "gran caldero mundial" Se trata de:

- *la privatización del poder político*. La mayoría de los fenómenos descritos contribuyen de manera acumulativa
- al desmantelamiento progresivo del Estado de derecho y de la sociedad del welfare quitando al poder político la responsabilidad y la gestión de las funciones de seguridad colectiva y del bienestar común de base;
- a la transferencia de los poderes soberanos de los Estados nacionales en materia económica y social, a las manos de sujetos privados multinacionales mundiales y, en esta línea,
- a la colusión creciente de las instituciones de la ONU (y sus agencias) y de las dichas de Bretton Woods (BM, FMI, WTO) con las lógicas de los portadores de intereses públicos y privados del mundo más fuertes;
- a la pérdida de prestigio y de credibilidad de los poderes legislativos elegidos nacionales y locales para no mencionar la debilidad del solo parlamento supranacional en el mundo (el parlamento europeo) elegido por sufragio universal directo.

La casa está ardiendo. ¿Sabrá la humanidad apagar el incendio?

EN EL CORAZÓN DE LOS GRANDES DESBARAJUSTES: LA VIDA

Cualquiera sea el punto de vista, todo pone en evidencia una sola y común realidad: la vida (natural, genéticamente modificada, artificial, virtual) en su integridad y su perennidad / regeneración, es el desafío mundial y global. La vida está al centro de la capacidad de regulación de los seres humanos a título individual y colectivo. La vida es bella, es un don que todos los habitantes de la tierra reciben. Sin embargo ella es mercantilizada, cosificada, monetizada, tecnologizada, explotada, devastada, mortificada, rarificada. Miles de millones de personas son excluidos de la vida, de la vida digna. Se mata por dominar la vida. Se construyen millares de kilómetros de muros para impedir la circulación entre los pueblos.

La vida ya no es una fiesta. Aunque sea difícil reconocerlo, la herencia que dejamos a nuestros niños y nietos es pesada. Les hará falta audacia para llegar a buen fin.

SEGUNDA PARTE

LAS PROPUESTAS

FRENTE A LOS DESAFÍOS: LA TRANSICIÓN REGULADORA

Llegamos a la parte delicada de las propuestas. Vivimos en la era donde la transición reguladora toca a la vida y las reglas del vivir juntos no solo a nivel "local" e internacional, sino también a nivel mundial y planetario.

La regulación instituida al fin de la Segunda Guerra mundial ha sido inspirada por el deseo y la preocupación de reconstruir un nuevo "orden internacional" (la lógica de Yalta). La que se impuso después de la crisis profunda de 1971-1973 del sistema financiero internacional se centró en la consagración de la globalización de la economía, según los principios de la economía de mercado. Triunfó la lógica del WTO y del BM.

Hoy, la regulación no puede sino ser inspirada (en principio) que en el imperativo de salvaguardia y regeneración duradera de la vida de nuestro planeta y de todos sus habitantes (lógica existencial).

Para maximizar las posibilidades de no ser arrasados por las corrientes tumultuosas más fuertes de nuestra época, sino para poder salir del vado y alcanzar la orilla deseada, conviene comenzar por examinar los sistemas (o modelos) de regulación planetaria probados en estos últimos años e interrogarse sobre las causas de sus fracasos.

LAS REGULACIONES INTERNACIONALES Y\O NACIONALES QUE FRACASARON

Podemos analizar los modelos de regulación de las sociedades humanas en el plano internacional de los últimos cuarenta años según las tres dimensiones principales de la organización del vivir juntos:

- la regulación "política", fundada sobre el principio y las prácticas del multilateralismo;
- la regulación "económica", en línea con la globalización triunfante y la economía de mercado de los años 1980 y 1990;
- la regulación "cultural", unida a un ecumenismo religioso en expansión, a una transnacionalización de corrientes culturales de masa, a la globalización de los modos de consumo.

LA REGULACIÓN "POLÍTICA"

Las formas predominantes adoptadas se han basado en dos convicciones (axiomas). Primero, que la cooperación internacional es la única solución realista para organizar mejor las relaciones entre los Estados desiguales en todos los campos y que tienen intereses diferentes o incluso divergentes. ¿Por qué? Porque, se dijo, los Estados no abandonarán su soberanía. Un sistema de gobierno supranacional mundial ha considerado inconcebible y de hecho extremadamente difícil de realizar. Segundo, el multilateralismo ha sido visto como una modalidad eficaz para favorecer sistemas de

relaciones siempre más pacíficas y solidarias en el plan institucional y que habría llevado a saltos cualitativos hacia una regulación mundial cooperativa.

Desde la Segunda Guerra mundial, el multilateralismo político siguió esencialmente la primera inspiración y se plasmó alrededor de cuatro modalidades principales:

- El sistema de la ONU (y sus numerosas agencias).
- La práctica de acuerdos entre Estados – más de tres Estados – con valor jurídico vinculante o no (el famoso acuerdo de París / COP21 sobre el cambio climático no tiene ningún valor vinculante), justiciable o no (los derechos mencionados en el Pacto internacional de los derechos económicos y sociales de 1976 son justiciables). El papel de los acuerdos varía según su importancia política (un tratado de alianza militar tiene un peso político más grande respecto a un tratado sobre la degradación de las zonas costeras). En esta categoría de modalidades figuran los convenios, las alianzas, las declaraciones, los tratados, los protocolos.
- La institución de grupos de jefes de Estado y de primeros ministros tales como G7, G8, G20, comenzados en 1973, a menudo anuales. Estos encuentros están destinados a facilitar los intercambios personales, el conocimiento y la cooperación entre los responsables políticos al nivel más elevado de los países industrializados del mundo y\o de los más poderosos en los términos económicos y demográficos.
- La jurisprudencia, por la creación de tribunales internacionales que se refieren a la emergencia y consolidación, en campos muy precisos, de instrumentos de evaluación, juicio y sanción en el plano internacional en materia de incumplimiento de los principios y reglas fijadas, por ejemplo, en el marco de los acuerdos / tratados o en las "Cartas" de la ONU (ejemplos: Tribunal internacional de los crímenes contra la humanidad, la Corte internacional de Justicia).

Así como se lo ve, el arsenal institucional, político y jurídico creado las últimas décadas ha sido y es impresionante y da la imagen de una capacidad de acción institucional política mundial.

El estado del mundo descrito antes nos dice que la realidad evolucionó, hasta este día, en totalmente otra dirección: la regulación "política" multilateral entre Estados soberanos no permitió a la "comunidad humana" resolver sus problemas globales y hacer frente a desafíos mundiales.

Las razones son numerosas y merecen de ser tomadas en cuenta con el fin de identificar mejor las alternativas.

Hay primero el hecho que las cuatro modalidades descritas limitan el funcionamiento de las instituciones públicas y el uso de los instrumentos del multilateralismo en el marco cerrado de principios de soberanía absoluta de los Estados y de la seguridad nacional. También en el caso de un multilateralismo fuerte y casi supranacional, como la Unión Europea, un pequeño Estado como Luxemburgo pudo impedir por más de treinta años todo progreso en la armonización fiscal europea invocando "el interés nacional". Y qué decir del veto reservado a cinco ¿miembros permanentes del Consejo de seguridad de la ONU”?

Entonces los riesgos / desafíos puestos en evidencia, demuestran que la seguridad existencial es cada vez más una seguridad colectiva común de la humanidad y de la vida global, más allá de las perspectivas nacionales y de las fronteras. Ella está sin fronteras. El filtro nacional es una bola en los pies de la humanidad.

Más los riesgos y los límites planetarios se harán críticos, cotidianos, la bola será todavía más pesada y bloqueante. Esta evidencia no implica borrar o reducir el rol y las funciones de situaciones locales, regionales y nacionales, sino que enfatiza la exigencia para la humanidad de soluciones comunes eficaces y justas a escala mundial.

En este marco, el problema de las desigualdades de poder entre los Estados queda en toda su crítica e importancia. Por cierto, nunca podremos eliminar las desigualdades sino podremos de allí corregir y mitigar las expresiones violentas de dominación y de abuso.

En la actualidad, ningún Estado poderoso da signos de disponibilidad a una “regulación planetaria”, política, económica y social pacífica entre “iguales en derechos y deberes”. Entonces, el futuro de la vida pasa por una reflexión y cuestionamiento profundo sobre las reglas que rigen la organización del poder en el mundo.

El mundo unipolar, bipolar, o multipolar no es, manifiestamente, una solución, como tampoco el G7, G8, G20. Sin infravalorar su interés, cuarenta y más encuentros de los jefes de Estados y de gobierno de G7-G8 desde 1973 condujeron raramente a tomar decisiones importantes para la solución de los problemas mundiales.

La privatización del poder político constituye la tercera y principal causa del fracaso. La soberanía de los Estados no está más en el servicio del bienestar de sus ciudadanos y de la justicia. El poder político está al servicio del poder de los intereses privados de sujetos/ grupos/ organizaciones más fuertes.

LA REGULACIÓN "ECONÓMICA"

La regulación económica internacional se funda en dos pilares principales:

- El sistema de instituciones de Bretton Woods, a saber el Banco mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) a las cuales se sumaron gradualmente General Agreement Tariffs and Trade (GATT) que en 1994 pasa a ser la Organización mundial del Comercio (OMC) – y OCSE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo económico). Más tarde han sido creados ISO (Internacional Estándares Organización) y WIPO (World Intellectual Property Organización), así como el Tribunal internacional de las disputas comerciales.
- Las nuevas reglas establecidas después de la caída en 1973 del sistema financiero internacional iniciado en 1945. Las nuevas “tablas de la ley” han llegado a ser: la liberalización, el desregulación, la privatización, la monetización, la financiación, la competitividad, la innovación tecnológica.

Después de una cierta fase de euforia, esta regulación "económica" se reveló incapaz de impedir la multiplicación de las crisis, el aumento de la pobreza y de las desigualdades sociales, la agravación de las devastaciones medioambientales. La globalización de la economía según las nuevas “tablas de la ley” mostró que los mecanismos de la competitividad para la conquista y la dominación de los mercados y el acaparamiento desigual de la riqueza producida no pueden garantizar un “desarrollo económico mundial” duradero, eficaz y justo. El multilateralismo desigual de las instituciones como el BM y el FMI sólo acentuó el dominio del mundo de los stakeholders más fuertes, particularmente occidentales. En fin, la globalización es objeto de críticas fuertes en todas partes. Ella suscitó la explosión de nuevos nacionalismos xenofóbicos, racistas y la vuelta en las fronteras y a los muros de separación y de exclusión.

LA REGULACIÓN "CULTURAL"

Al principio, ella siguió las formas y las modalidades de la regulación "política": sistema de la ONU (particularmente UNESCO), tratados internacionales y mundiales de cooperación entre los Estados y las organizaciones nacionales tales como las Academias, los Institutos de cultura, los museos, ONG y las iniciativas de gran alcance simbólico y popular (festivales, los premios internacionales de cine, los Oscars, los premios literarios, las ferias del libro, las exposiciones de arte)

Luego, a medida que la comercialización de la vida y de los procesos de globalización económica aumentaba, ella adoptó las formas y modalidades de la regulación "económica" a pesar de resistencias y la oposición de numerosos actores del mundo cultural. Así las "tablas de la ley" de la globalización económica (liberalización, comercialización, desregulación, privatización, monetización, competitividad) se impusieron en todos los sectores culturales: los espectáculos de circo, el teatro, los mercados del arte, las exposiciones, los museos, los festivales de la canción, de la música, las competiciones deportivas, los juegos olímpicos, las ferias internacionales del libro, las manifestaciones turísticas, los parques zoológicos. Todo a caído bajo el dominio del dinero, de la rentabilidad comercial y financiera en un contexto de concentración creciente de empresas que actúan a la escala mundial y quienes determinan la agenda cultural internacional e incluso mundial.

Afortunadamente, la agenda internacional / mundial, en estos días, no ha reducido la vivacidad y la variedad de expresiones culturales locales y "nacionales". Es verdad, sin embargo, que la influencia de los criterios comerciales y financieros las contagiaron.

ESCENARIOS IMAGINABLES PARA EL FUTURO PRÓXIMO

El primer escenario imaginable – "al fin, estamos bien como estamos. Corrijamos para mejorar el sistema existente" – no es una solución aceptable para el conjunto de la humanidad. Conviene, en primera instancia, sobre todo a los grupos sociales poderosos "que viven bien". Presenta tantos límites y lagunas sustanciales que también los grupos citados sufrirán los efectos devastadores.

El segundo escenario que se podría definir – "El futuro vuelve al pasado. La globalización a modo de la Edad Media y guerrera" – constituye la prolongación / consolidación de lo que estaba manifestándose desde una quincena de años. Muros, fronteras, barreras, violencias bárbaras entre religiones, grupos raciales, xenofobias, guerras, caracterizarán la vida cotidiana de miles de millones de personas, con una variante de peso con relación a la Edad Media: a causa del poder destructor de las armas actuales, la duración de esta "Edad Media" será mucho más corta. Un escenario que hay que rechazar.

Lo mismo debería pasar en el **tercer escenario** – "El archipiélago del apartheid mundial" – que podría consolidarse como reacción a los riesgos de desintegración guerrera del mundo por la puesta en escena de un "orden mundial", fundado sobre la división / separación entre dos "mundos" sociales. Este escenario respondería, mutatis mutandis, el modelo de la democracia ateniense: por una parte, el mundo de los ciudadanos con todos los poderes y los derechos; por otra parte, el mundo de los no – ciudadanos, teniendo la obligación de trabajar para el bienestar de los primeros. A los no – ciudadanos se les concedería un acceso de base (monetario o en especie) a bienes y servicios de subsistencia.

En este escenario, el archipiélago será marcado por “islas centrales” de vida, pobladas por minorías de los poderosos y privilegiados, autodefinidas ciudadanos de la Tierra, y por “islas periféricas” en las cuales estarán "confinadas" las masas mayoritarias, empobrecidas, de los excluidos, no rentables, gitanos, refugiados, indígenas autóctonos

Afortunadamente, hay también otros escenarios imaginables. **El cuarto escenario**, por ejemplo, es el de – “Un nuevo mundo organizado a partir de grandes comunidades continentales integradas”. La deriva de la integración supranacional continental europea y la debilidad persistente de la integración latinoamericana y africana no permiten, por ahora, atribuir una probabilidad elevada de materialización a este escenario en los diez / quince próximos años. Sin embargo, este escenario queda plausible y mantiene potenciales elevados de realización a largo plazo.

El quinto escenario– “De la ONU al OMH” – (Organización Mundial de la Humanidad) constituye una perspectiva que ha pasado, por lo menos alguna vez, por la cabeza de alguien. Ideal "imposible", esperanza, este escenario es considerado como un horizonte muy lejano y, ciertamente, como irreal a los ojos de la mayoría de los grupos sociales dominantes.

En estas condiciones, **el sexto escenario – “La humanidad en formación”** – parece no sólo plausible sino ya a la obra, a pesar de los desbarajustes actuales que van en otras direcciones. Es el escenario también de nuestra preferencia al cual damos una gran prioridad, por lo que, lo que sigue, representa un intento de respuesta estructurada y argumentada en el ámbito de la búsqueda de otro sistema de regulación de vivir juntos a nivel planetario.

EN BUSCA DE OTRO SISTEMA DE “REGLAS DEL VIVIR JUNTOS”: LAS RESPONSABILIDADES DE LA HUMANIDAD

Buscando otros caminos que abran otros horizontes y soluciones audaces pero concretas, duraderas y eficaces, nos parece fundamental tomar nota de un hecho relevante: la humanidad es consciente que debe tomar decisiones que conciernen al futuro del conjunto de formas de vida de las especies vivas del planeta y que debe hacerlo no sólo en su nombre y en su interés, sino también en nombre e interés de la comunidad global de la vida.

De hecho, los seres humanos han tomado conciencia estas últimas décadas, de una triple realidad:

- La clásica: todos los seres humanos forman parte de la misma entidad, la especie humana, diferente de otras especies vivas.
- La más moderna: la especie humana es diferente de otras especies vivas pero participa con las otras de la misma historia de la vida, compartiendo con ellas una parte importante del mismo capital genético (compartimos el 82 % de nuestros genes con el cerdo). Se reencuentra la mayoría de nuestros genes en otras especies vivas. Formamos parte integrante de la naturaleza: no hay seres humanos de un lado y naturaleza del otro.
- Finalmente, la más reciente: desde que tenemos el arma atómica y otras armas bacteriológicas y químicas, comprendimos que la especie humana era la sola especie viviente capaz de destruir en su integridad la vida del planeta Tierra, y por tanto también de salvaguardarla y de protegerla. De donde **la conciencia de una responsabilidad global de la humanidad hacia la totalidad de la vida en el planeta**. La encíclica del papa Francisco, Laudato SII, es la expresión más clara y más

estructurada. Esta toma de conciencia contribuyó a transformar los seres humanos del estatuto de **especie humana** al de **humanidad**. El problema, lo mencionamos, es que la humanidad no se halla en estado de asumir esta responsabilidad porque ella no existe como sujeto reconocido en el plano jurídico, político e institucional, y nadie más puede asumir tal responsabilidad.

- Así, el verdadero desafío mundial de la regulación planetaria de vivir juntos es la consolidación de la conciencia (emergente pero puesta a dura prueba cada día) de la responsabilidad única y fundamental de la humanidad que concierne a la salvaguardia y a la protección de la vida sobre y de la Tierra y, por lo tanto, **la necesidad y la urgencia del reconocimiento jurídico y político de la humanidad como sujeto portador de derechos y de deberes “en nombre de la humanidad”**.

El desafío es esencialmente de naturaleza "política" (de polis), en la acepción más noble del término, más que de naturaleza organizacional y técnica.

Las propuestas que siguen tienen la audacia de pensar y creer que es posible, durante los próximos años, de poner en movimiento los procesos necesarios para los cimientos de una capacidad de acción de la humanidad a nivel planetario.

LAS PROPUESTAS

Elas son de dos categorías. La primera concierne a los objetivos y a las reglas de orden general. La segunda de orden operativo.

El resultado concreto de la aplicación de nuestras propuestas será animar un proceso para constituir “La organización de la humanidad, para un vivir juntos planetario”.

LAS PROPUESTAS GENERALES: IMPERATIVOS Y PRINCIPIOS DE BASE

Consideramos que las propuestas operacionales (sección C) deben ser coherentes con el imperativo planetario (sección A) y tres principios / reglas de base (sección B)

El imperativo planetario

Toca a la humanidad ser responsable:

- de la vida de todos los seres humanos y pueblos de la Tierra dando prioridad a los tres mil millones y más de personas excluidas y empobrecidas, y esto hasta que los factores estructurales de los procesos generadores del empobrecimiento en el mundo no habrán sido eliminados;
- de la vida de las otras especies vivas, según las reglas establecidas durante los últimos años y de las que vendrán bajo el impulso de la humanidad.
- No basta con aprobar las cartas de los derechos / deberes. La humanidad tiene también la obligación de crear las instituciones (por ejemplo, reforzar las instancias jurídicas existentes o crear nuevas) teniendo los medios para hacer respetar las reglas comunes.

Principios / reglas de base

Pensamos, en particular, en tres principios:

- **El principio de la ciudadanía universal plural.** El objetivo de la creación de riqueza en el mundo no puede seguir con el enriquecimiento de los más fuertes, de los mejores, sino de garantizar a todas

las mujeres y a todos los hombres de la humanidad la seguridad general de existencia. Será difícil, pero la realización tarde o temprano se hará. Lo que importa es que quede entre los principios inspiradores de los caminos de la humanidad.

- **El principio de la sabiduría y de los límites.** La historia muestra que no es correcto pensar que todo lo que es técnicamente posible debe ser hecho. Hay límites existenciales que no se pueden sobrepasar. En la incertidumbre o en presencia de datos poco fiables o de conflictos graves, la precaución debe prevalecer sobre la asunción del riesgo asegurado. La violencia no aporta ninguna solución a los problemas, la acción no – violenta es fuente de vida para todos.
- **El principio de la res publica mundial.** Es decir la construcción de los caminos que permitirán a la humanidad de eliminar las fuerzas de violencia y de dominación de un país sobre otro, de un pueblo sobre otros pueblos, de un grupo social sobre otros grupos de sociedades humanas.

Un principio cuya aplicación permitirá a la comunidad humana mundial favorecer ingenierías políticas institucionales cada vez más participativas y de cultivar la promoción y la salvaguardia de los bienes comunes públicos mundiales, en el ámbito de una responsabilidad individual y colectiva, compartida por parte de los ciudadanos.

LAS PROPUESTAS OPERACIONALES

Los procesos para realizar los objetivos

El verdadero desafío mundial de la regulación del vivir juntos planetario es la consolidación de la conciencia de la responsabilidad de la humanidad que concierne al imperativo planetario: la salvaguardia y la protección de la vida sobre y de la Tierra.

Es el primer proceso, él de la **“Concientización y la alerta”**.

El fracaso de las regulaciones adoptadas en estas últimas décadas obliga a ser innovadores. Es el segundo proceso, él del **“Reconocimiento y la experimentación”**.

También escribimos que el desafío mundial de la regulación planetaria del vivir juntos también está constituida por el reconocimiento jurídico y político de la humanidad como sujeto portador de derechos y de deberes. Se trata del tercer proceso, él de la **“Institucionalización y la capacitación”**.

CONCIENTIZACIÓN Y ALERTA: IMAGINAR EL HORIZONTE E IDENTIFICAR LOS CAMINOS

PROPUESTA 1: LA CARTA DE LA HUMANIDAD. DE LA “CARTA DE LA TIERRA A LA CARTA DE LA VIDA”

La Carta de la Tierra, promovida en 1994 por iniciativa de Michael Strong y Mikhaïl Gorbatchev, es una declaración internacional redactada y aprobada por la sociedad civil. No es un texto oficial de la ONU. Es sin duda el documento que expresa mejor el nivel de la conciencia ecológica planetaria alcanzada por la humanidad hasta hoy. Esta obra colectiva, ha sido redactada entre 1994 y adoptada y lanzada para adhesiones en el año 2000.

Ella fue firmada por más de 5.000 asociaciones y organizaciones del mundo. Esto para decir la extensión del apoyo ciudadano y de su representatividad. La Carta tiene sin embargo dos límites que explican por qué se quedó como declaración, sin generar una movilización popular de transformación del mundo.

Ella no toca ninguno de los principios fundadores de la regulación política y económica que hemos planteado, reafirmados en el documento final de la Primera Cumbre de la Tierra de la ONU de 1992 en Río de Janeiro y que son, notoriamente, los obstáculos serios sobre el camino de una regulación mundial más duradera y justa.

Las propuestas concretas están prácticamente ausentes. La Carta se limita a “invitar la humanidad a participar en la creación de una colaboración mundial entre el gobierno, la sociedad civil y las empresas (...)”, según el cual “las naciones del mundo deben renovar su compromiso hacia las Naciones Unidas, honrar sus obligaciones en el ámbito de los acuerdos internacionales existentes y sostener la aplicación de los principios de la Carta de la Tierra por medio de un instrumento jurídico comprometido a escala internacional sobre cuestiones de medio ambiente y de desarrollo”.

Se trata de una propuesta en la línea de los trabajos de la ONU que dieron pie a la firma del Protocolo de Tokio en 1997 y en su fracaso (2012), y luego en el Acuerdo de París no vinculante (2015 – 2016) sobre el calentamiento global.

Nuestra PROPUESTA, avalada por MiKhail Gorbachev, es la de elaborar, partiendo de la Carta de Tierra, una Carta de la Vida, llamada, **CARTA DE LA HUMANIDAD** que buscara definir los principios fundantes de una regulación mundial real, consistente y justa para la humanidad, potenciando la vida y la promoción de la justicia, la igualdad y la democracia a nivel planetario.

PROPUESTA 2: ÁGORAS DE LOS HABITANTES DE LA TIERRA (AHT)

Después de un trabajo preparado por un colectivo de personas la redacción de la CARTA DE LA HUMANIDAD será responsabilidad colectiva de los ciudadanos congregados en ÁGORAS de los Habitante de la Tierra, representantes de los grupos humanos más variados: artistas, campesinos, obreros, educadores, científicos, emprendedores, comunicadores sociales, indígenas, autoridades, jóvenes, hombres y mujeres, creyentes y no creyentes,... de todos los colores. A ellos les corresponde la tarea de pensar y actuar “en nombre de la humanidad” y hacerse parte de los principios fundantes y de las líneas del horizonte de la humanidad.

El trabajo conjunto será guiado y promovido por un grupo de unas 6 – 8 personas junto al COMITÉ PROMOTOR DEL PLAN DE ACCIÓN. Este trabajo, en lo posible, podría durar un año (octubre 2018 a septiembre 2019).

RECONOCIMIENTO Y EXPERIMENTACIÓN: LAS “OBRAS INCUBADORAS”

Los procesos de concientización y de alerta tienen la función de despertar y de alimentar lo imaginario y la adhesión de identidad de los ciudadanos de la Tierra en cuanto miembros y representantes de la humanidad, así como la convicción del papel crucial de la humanidad para el futuro de la vida de la Tierra. Los procesos de reconocimiento y de experimentación pretenden promover prácticas de arraigamiento de este rol en la vida cotidiana de los habitantes de la Tierra. De donde surgen las propuestas siguientes.

PROPUESTA 3: ÁGORAS DE LA AGENDA DE LA HUMANIDAD (AAH)

La continuación natural de los “Ágoras de los habitantes de la Tierra” será la dirección de los “Ágoras de la agenda de la humanidad” (AAH), es decir los momentos y los espacios colectivos durante los cuales el objetivo que hay que identificar y definir son las prioridades de las acciones concretas que emprender para afirmar y consolidar la capacidad en construcción de una humanidad capaz de actuar como actor mundial de regulación.

Es prematuro, incluso imposible, en esta fase prejuzgar las prioridades de la agenda de la humanidad. Lo que se puede decir es que le corresponderá a los grupos de representantes de la humanidad más arriba mencionados la tarea de identificarlas y de proponerlas.

Los trabajos de AAH serán piloteados por un Grupo AAH compuesto de seis u ocho personas (en igualdad de género), presidido por un miembro del Grupo promotor del proyecto.

Con el fin de que AHT y AAH puedan aspirar a un nivel satisfactorio de calidad de la representatividad y la legitimidad la buscaremos en los participantes representativos sobre todo de grupos mayoritarios de la población mundial: los excluidos, los empobrecidos, las "minorías", los sin voz, los débiles, los sin poder de la humanidad.

PROPUESTA 4: LOS ESTADOS GENERALES DE BIENES COMUNES PÚBLICOS MUNDIALES.

Una de las maneras concretas de hacer avanzar la constitución de la humanidad como actor de regulación a escala planetaria está constituido por el reconocimiento de la existencia de ciertos **bienes comunes públicos mundiales (BCPM)** (naturales, artificiales, materiales e inmateriales) esenciales e indispensables para la vida y el vivir juntos, cuya responsabilidad principal corresponde a la humanidad.

La importancia de los BCPM y en particular su definición y su reconocimiento dependen de la conciencia y de la voluntad de los habitantes de la Tierra. Los **BCPM** no existen únicamente, por decretos de autoridad. Ellos son tales también porque están unidos estrechamente, funcionales a la materialización de los derechos de y a la vida de los seres humanos y al conjunto de la comunidad, a la vida de nuestro Planeta.

Por cierto, en este juego complejo de relaciones entre procesos subjetivos y dimensiones "objetivas", al final será determinante la subjetividad colectiva histórica de las sociedades humanas.

Por esta razón, proponemos la organización de redes multiterritoriales de los Estados Generales del BCPM. Éstos serán momentos y espacios sociales mundiales de expresión común de valores y de la voluntad explícita en la materia por parte de los habitantes.

Los **BCPM** serán el núcleo duro, crucial, de la acción de la humanidad. Más ellos formarán parte de la agenda mundial, más los procesos y la fuerza de construcción de la humanidad serán importantes y sólidos. A este fin, **PROPONEMOS la creación del Consejo de Seguridad de los Bienes Comunes Públicos Mundiales (comenzando con el agua, las semillas y el conocimiento)**, los tres “bienes comunes públicos mundiales” por antonomasia, **junto a la energía solar, de los que depende la vida y su buen estado.**

PROPUESTA 5: EL CARNET DE IDENTIDAD MUNDIAL (CIM)

Hoy, el verdadero carnet de identidad mundial es la tarjeta de crédito bancaria y simbolizada, entre tantas otras, por la carta "Visa " que se llama así para subrayar justamente el hecho de ser una "carta de acceso al mundo". ¡Un mundo abierto por el dinero y al dinero!

PROPONEMOS que uno de los primeros actos de reconocimiento de la humanidad y de experimentación de la nueva condición humana sea la entrega, gratis a todo ser humano de un Carnet de identidad mundial y digitalizado, teniendo como subtítulo "**Habitante de la Tierra**", en la cual figurarán únicamente los datos siguientes: nombres y apellidos, foto, fecha de nacimiento, última residencia, Estado de ciudadanía. Tendrá una validez de cinco años. No podrá ser utilizada como pasaporte internacional cuando tal documento fuera requerido por los Estados. Ella tiene como fin de reconocer que el titular del CIM es un habitante de la Tierra y que, como tal, goza de todos los derechos universales reconocidos por la ONU, sus declaraciones, sus tratados, sus pactos. Las modalidades técnicas serán definidas por un Grupo CIM creado en el seno del proyecto.

Al finalizar los procesos de concientización y de reconocimiento (y experimentación) se habrá recogido datos suficientes para pasar a la fase de caminos de institucionalización (y capacitación). Aparecerán así dos caminos deseables:

- El camino de una reforma estructural del actual sistema ONU en vista de una nueva ONU que fortalecería el multilateralismo, más "supranacional", con mayores competencias y recursos. Así la ONU debería convocar a una Asamblea Extraordinaria para replantear el sistema actual y darle poderes de mayor regulación, centrados en un nuevo concepto de seguridad en una triple orientación: **civil** (desarme), **ambiental** (desarrollo real consistente) y **socio – económico** (derechos universales y justicia). Esta NUEVA ONU, según numerosas personalidades del mundo constituye la condición para superar el actual impasse mundial y encaminar una organización mundial más justa, eficaz y respetuosa de la naturaleza;
- El camino de la Constituyente de la Humanidad, según los principios, las reglas y los objetivos ya aquí planteados. La **CONSTITUYENTE DE LA HUMANIDAD** no es un camino opuesto o divergente de lo de la nueva ONU. Se diferencia por los niveles privilegiados en que deberían intervenir los cambios esenciales y por la naturaleza de los sujetos llamados a ejercer los poderes de regulación, que no serían solamente los Estados y los actores globales privados. Los procesos de institucionalización buscarán captar y evaluar el sentido hacia donde se orienta la población mundial (realización de un sondeo) y de manera especial saber cuáles son las opciones preferibles y realizables (realización de un Referéndum Mundial).

INSTITUCIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

PROPUESTA 6: EL SONDEO MUNDIAL

Las tentativas de sondear, al nivel mundial, los imaginarios, los conceptos, las expectativas, los deseos y el sentido de pertenencia que "construyen" la humanidad en la cabeza de la gente y en sus prácticas de vida cotidiana quedan raras también en la era de la mundialización de la condición humana.

El objetivo de este sondeo (a precisar posteriormente) es múltiple:

- “capturar” la naturaleza y las formas de la conciencia de la humanidad según sus múltiples facetas y diversidades;
- identificar las evoluciones eventuales en la materia en los últimos 30 – 40 años;
- “medir” el grado de adhesión a la idea de la humanidad como sujeto institucionalizado político de regulación del vivir juntos en escala planetaria;
- detectar los principales factores de escepticismo y/o de rechazo de una regulación mundial;
- evaluar las actitudes positivas / negativas que conciernan a la creación de instituciones judiciales (tribunales) mundiales bajo la responsabilidad de la humanidad;
- Los conocimientos obtenidos serán indispensables para toda futura decisión que concierne a los sistemas de regulación mundial.

Para su concepción, programación y ejecución se constituirá desde octubre de 2019 un Grupo de acción de Sondeo y Referéndum (ver propuesta 7), compuesto por 12 expertos de varios continentes. Se buscará la adhesión y el apoyo para la realización del sondeo de un cierto número de universidades, de ONG y de Fundaciones convencidas de la importancia de la iniciativa.

De ser posible, se realizará la primera mitad de 2021 en dos países de cada gran zona geográfica y se referirá a una muestra representativa de la población mundial.

Sus resultados serán utilizados, con otros recursos y materiales, para la concepción y la realización del Referéndum mundial.

PROPUESTA 7: EL REFERÉNDUM MUNDIAL

Nadie conoce el espesor y la solidez de los conceptos de la población mundial referente al papel posible y deseado atribuible a la humanidad en el ámbito de un sistema mundial de regulación política, económica, social y cultural.

Se trata de un referéndum espontáneo de iniciativa popular. No será un referéndum organizado por los Estados. No tendrá ningún valor jurídico consultivo ni vinculante. Es decir que habrá que conseguir convencer, por una parte, a los ciudadanos de los diversos países del mundo de la utilidad fundamental y de la urgencia de un referéndum espontáneo de iniciativa popular y, por otra parte, a las autoridades públicas nacionales y a las ONG de adoptar una posición benévola hacia una iniciativa “política” espontánea de los ciudadanos. Es sin duda la propuesta más ambiciosa y la más difícil de realizar.

Bien concebido, con 3 – 4 preguntas claramente formuladas, este referéndum es indispensable y precioso. Hay que conocer, con el máximo rigor científico posible, en qué medida la opinión pública mundial está:

a) lista para pasar de un reconocimiento de principio de la existencia de la humanidad en cuanto actor mundial en la aceptación de la atribución a la humanidad de un papel institucional político de regulación a escala planetaria “en nombre de la humanidad”, en complementariedad y subsidiariedad a los actuales actores existentes, y

b) disponible a sostener el comienzo y la utilización en los próximos años y décadas de instrumentos necesarios para contribuir al desarrollo, por ejemplo, de una ciudadanía mundial plural, de un sistema de seguridad colectiva que prohíba las armas (producción, comercio y uso), de una

economía al servicio del derecho a la vida para todos por la condisión y la responsabilidad de ciertos bienes comunes públicos mundiales, de una sociedad fundada sobre la participación de todos, en el gobierno del poder político.

El Referéndum mundial podría realizarse el 22 de marzo de 2022. El 22 de marzo es, desde 1993, el Día mundial del agua, proclamado por la ONU. Centenas de manifestaciones tienen lugar cada año en cada país del mundo.

La organización del referéndum en este día facilitaría probablemente la realización de espacios refrendarios, pero sobre todo, podría tener una plusvalía simbólica "política" ya que el agua es uno de los raros bienes comunes públicos mundiales que han recibido un apoyo amplio popular a favor de su salvaguardia, su carácter público, su esencialidad para la vida. Además el agua ofrece hace años experiencias positivas de cooperación transnacional con grandes cuencas hidrográficas plurinacionales.

CONCLUSIONES: LAS TRES AUDACIAS

El espíritu que anima y unifica el conjunto de los análisis y de las soluciones aquí propuestas saca su fuerza en la convicción que es posible realizar en el largo plazo tres audacias hoy percibidas como utopías fuera de toda realización concreta, a saber:

- la audacia de poner fuera de la ley los procesos estructurales generadores de las desigualdades (empobrecimiento) entre los seres humanos, los grupos sociales y los pueblos de la Tierra;
- la audacia de desterrar la guerra en todas sus formas en el devenir de la vida;
- la audacia de poner fin al actual sistema financiero mundial injusto, ineficaz y de rapiña.

Creemos, repitámoslo, que se trata de **UTOPIÁS REALIZABLES**.

CUADRO 2

LAS PROPUESTAS EN RESUMEN

1.- PROPUESTAS GENERALES

A. EL IMPERATIVO PLANETARIO

Ser responsable de la vida de todos los seres humanos,
de todos los pueblos y de las otras especies vivas

B. LAS REGLAS BASICAS

La ciudadanía Universal Plural	El vivir juntos Sabiduría	La “Res pública” Mundial
Justicia y legalidad	Seguridad / no – violencia	Derecho y Democracia

C. LOS PROCESOS

2.- PROPUESTAS OPERACIONALES

LA NATURALEZA DE LOS PROCESOS	LAS PROPUESTAS
CONSCIENTISACION Y ALERTA Imaginar el horizonte e identificar los caminos	P1 CARTA DE LA HUMANIDAD “De la Carta de la Tierra a la Carta de la Vida” P2 Ágoras de los habitantes de la Tierra
RECONOCIMIENTO Y EXPERIMENTACIÓN Las obras (pruebas y evaluación)	P3 Ágoras de la agenda de la Humanidad P4 Los Estados Generales de los bienes comunes públicos mundiales P5 Carnet de identidad mundial
INSTITUCIONALIZACIÓN Y EVALUACIÓN Credibilidad y factibilidad	P6 El Sondeo mundial P7 El Referéndum mundial